

Comunicado

Corte Interamericana de Derechos Humanos

Corte IDH_CP-34-2021 Español

Si tiene problemas para visualizar este mensaje haga clic [AQUÍ](#)



Corte IDH
Protegiendo Derechos

CORTE INTERAMERICANA INAUGURÓ EL TERCER PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN SOBRE LA JURISPRUDENCIA EN EL SALVADOR



San José, Costa Rica, 9 de junio de 2021. - El día 8 de junio, la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) inauguró en El Salvador por tercer año consecutivo el *Programa de Actualización sobre Jurisprudencia de la Corte IDH* con la participación de la Presidenta del Consejo Nacional de la Judicatura Dra. María Antonieta Josa de Parada.

Durante este proceso formativo, participarán más de 70 funcionarios entre ellos, Jueces, agentes de la Procuraduría General de la República de El Salvador, y otros importantes actores en la protección de los derechos humanos en este país quienes podrán profundizar sus conocimientos sobre el Sistema Interamericano de Derechos Humanos y los principales estándares jurisprudenciales. El módulo de introductorio del Programa se llevará a cabo bajo la modalidad virtual por medio de la plataforma de la Escuela de Capacitación Judicial "Dr. Arturo Zeledón Castrillo" y estará a cargo, de la profesora Claudia Martín.

El Programa se enmarca en el proyecto "Fortalecimiento de la Protección de Derechos Humanos y el Estado de Derecho mediante el diálogo jurisprudencial, la optimización de capacidades institucionales y el cumplimiento de las Sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en El Salvador, Guatemala y Honduras" suscrito con la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE), a través del cual se busca optimizar las capacidades de los operadores de la administración de justicia para la aplicación del Derecho Internacional de los Derechos Humanos y de la Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.


El presente comunicado fue redactado por la Secretaría de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, por lo que es de responsabilidad exclusiva de la misma.


Para mayor información favor de dirigirse a la página de la Corte Interamericana www.corteidh.or.cr o envíe un correo dirigido a Pablo Saavedra Alessandri, Secretario a corteidh@corteidh.or.cr. Para la oficina de prensa contacte a Matías Ponce a prensa@corteidh.or.cr.

Puede suscribirse a los servicios de información de la Corte [aquí](#). Para dejar de recibir información de la Corte IDH remita un correo a comunicaciones@corteidh.or.cr. También puede seguir las actividades de la Corte en [Facebook](#), [Twitter](#) (@CorteIDH para la cuenta en español y IACourtHR para la cuenta en inglés), [Instagram](#), [Flickr](#), [Vimeo](#), [YouTube](#), [Linkedin](#) y [Soundcloud](#)

Corte Interamericana de Derechos Humanos. 2021.  BY-NC-ND

Esta obra está bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0 Unported](#)
Avenida 10, Calles 45 y 47 Los Yoses, San Pedro, San José, Costa Rica.

 (506) 2527-1600

 www.corteidh.or.cr
corteidh@corteidh.or.cr

 Avenida 10, Calles 45 y 47 Los Yoses,
San Pedro, San José, Costa Rica.